

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2015**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D.^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D.^a María Deleito Campos
D.^a M^a Antonia Franco Martínez
D.^a M^a Azucena Rollán Fernández
D.^a Mónica Uceda Alonso
D.^a María Victoria García Ramos
D.^a María Esther Pizarro Martín
D.^a Tomasa Rodríguez Vargas
D.^a María Doménech Pérez
D.^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. José Luis Dávila Trocolí
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D.^a Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Fernando Béjar Villa
D. José Ramón Montes González
D. Francisco Javier Caño Tamayo

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D.^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente
D.^a Ruth Porta Cantoni
D.^a María Luisa Mercado Merino

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 32
minutos del
día 13 de
enero de 2015,
bajo la
presidencia de
D.^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Excusaron su asistencia la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Ruth Porta Cantoni, y la Vocal Vecina del mismo grupo Dña. Marisa Mercado Merino.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar desear a todos los miembros de la Junta Municipal y también público asistente un muy Feliz Año 2015 y vamos a dar comienzo al pleno, al primer pleno ordinario del año, correspondiente al mes de enero.

Por lo tanto, Sr. Secretario, cuando desee.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2014.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdón, sí.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. En el acta de la sesión extraordinaria, de los dos plenos que tuvimos el día pasado, en la página 21 yo hago referencia a que hay un año en el que le salieron mal las cosas al Partido Popular y me equivoqué. Yo quería decir 2014 y me salió 2004, que evidentemente no tengo ni idea de cómo les iban a ustedes las cosas. Simplemente, es una equivocación mía, porque lo he consultado, no es un error de transcripción, sino que dije que le habían salido muy mal las cosas en el 2004 cuando era el 2014 lo que quería decir.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted, muy amable. Y quedará corregido.

¿Alguna otra objeción por parte de algún grupo político?

Continuamos, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Bueno, como el vocal se ha referido al acta de la sesión extraordinaria, que era el siguiente punto del orden del día, sometemos la aprobación del acta de

la sesión ordinaria como de la sesión extraordinaria. ¿Ninguna objeción?

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

Se aprueba por unanimidad el punto segundo del orden del día con la modificación referida por el Sr. Martínez de León.

3. Dar cuenta del Decreto de 1 de diciembre de 2014 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da cuenta del Decreto de 1 de diciembre de 2014 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

La Alcaldesa ha dispuesto, por el decreto mencionado, primero: cesar a doña Pilar Rodríguez Bueno como Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, y segundo: nombrar a don Francisco Javier Caño Tamayo Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda unida-Los Verdes de la Junta Municipal del citado distrito.

4. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino y Portavoz en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes de D. Francisco Javier Caño Tamayo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Para la toma de posesión tendrá que jurar o prometer.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiente punto precisamente es toma de posesión de su cargo del Vocal Vecino en representación del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes de don Francisco Javier Caño Tamayo.

¿Jura o promete cumplir fielmente las funciones de Vocal Vecino de la Junta Municipal del distrito de Retiro?

Francisco Javier Caño Tamayo, Vocal Vecino Izquierda Unida-Los Verdes: Prometo.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues toma posesión del cargo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues desearle lo mejor en su nueva actividad y, desde luego, bienvenido a la Junta Municipal de Retiro.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar al Gobierno de la Junta Municipal de Retiro a que, de acuerdo con la petición del AMPA CEIP San Isidoro y la iniciativa del Grupo Socialista, se construya urgentemente un Badén en el paso de cebra existente en el paso de cebra existente en la calle Gutenberg a la altura de la calle Fuenterrabía, bien sea con cargo a programas del Ayuntamiento central, bien al programa 153.22, Otras Actuaciones en Vías Públicas de la Junta Municipal del Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos el portavoz del grupo proponente, Sr. Dávila... Perdón: Sr. Martínez de León.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, buenas tardes.

Pues como, bueno, pues el AMPA del Colegio Público San Isidoro, con la que hemos tenido contacto para otras cuestiones, nos manifestó que era urgente construir un badén en el paso de cebra que existe actualmente en la calle Gutenberg a la altura de la calle Fuenterrabía, por donde cruza gran parte del alumnado de ese colegio y que no tiene buena visibilidad porque está limitada por los coches que a la misma hora de entrada y salida de los alumnos pues van a recoger con

vehículos en otro colegio y con camiones de una empresa de mensajería y de un supermercado.

La pendiente de la calle, pues hace que sea, se vaya con velocidades cortas, pero seguramente muy, muy fuertes, y eso origina pues un peligro evidentemente para niños del colegio –bueno, para todos, pero evidentemente más para los niños del colegio, lo que más preocupa al AMPA es eso-. Como este año hay dinero suficiente porque se ha subido de 4.500 a 50.000 los euros de la partida 153.22 de la Junta de Retiro se hace esa proposición, de la que ya ha dado lectura el Secretario y que no tengo necesidad de repetir.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchísimas gracias, señor Martínez de León.

Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sr. Concejala. Muchas gracias, don Javier.

Yo empiezo felicitando el año a todos los presentes, que es el primer pleno que hemos tenido desde el año y ya nos felicitamos la Navidad en el último de diciembre, y, bueno, volviendo otra vez, bueno, le doy también la bienvenida a don Javier, como no hubo vocal de Izquierda Unida, y bueno, entramos un poco en la materia.

Don Javier, lo que vamos a proponer es una transaccional. Este asunto se vio desde la Junta Municipal, todavía no se podía hacer nada y bueno, desde la Junta Municipal no se puede hacer, no sabría decirle exactamente el porqué no se puede hacer desde la partida propia y lo tenemos que elevar al Área.

Entonces, la transaccional sería: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que de acuerdo con la petición del AMPA del

Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP San Isidoro, según la propuesta de la Subdirección General de Sostenibilidad se proceda a la mayor brevedad a la construcción de un badén en el paso de cebrá existente en la calle Gutenberg a la altura de la calle Fuenterrabía”.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias, Portavoz.

¿El Grupo Unión Progreso y Democracia desea hacer el uso de la palabra en esta iniciativa?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No. No, bueno, no intervenimos. Se va a hacer una transaccional y entendemos que se va a hacer todo lo posible para que se construya el badén.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No. Al igual que la compañera anterior, nos sumamos a la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Estupendo.

¿Grupo Socialista, segundo turno?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues yo... Pues bueno, acepto la transaccional, pero no me voy a privar de una cosa que estoy haciendo continuamente desde que tomé posesión, que es criticar el actual funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid desde que llegó el grupo de Gallardón, porque antes esto no pasaba, y yo voy a pedir la atención por favor, del Sr. Tormo, que está aquí -sí, no se asuste- por que el señor Tormo presidía, y muy acertadamente, los consejos sectoriales de distrito que había en

el Ayuntamiento de Madrid en los tiempos anteriores y por supuesto con el gobierno de José María Álvarez del Manzano como Alcalde. Y si al señor Tormo la asociación de vecinos, el AMPA de un colegio público, le hubiese pedido esto, sea directamente o a través de otro grupo político, pues seguramente lo hubiese mirado con atención, como es lógico porque es una cosa que puede tener interés, evidentemente, y no sé si hablando previamente con la Concejala o no, porque son temas internos, hubiese ido al servicio técnico de la Junta Municipal de Distrito que hubiese hecho un pequeño proyectillo, se hubiese contratado y se hubiese hecho.

Y ahora, como tengo yo aquí el papel que me ha cedido la asociación de vecinos, que usted contestó, a la asociación de vecinos, dice respecto a la elevación del paso de peatones, que es eso que usted hubiese resuelto en poco tiempo, Sr. Tormo, respecto a la elevación del paso de peatones se ha formulado una propuesta de ejecución. Perdón, primero se manda a Medio Ambiente, al Área de Medio Ambiente, que a su vez la manda a la Subdirección General de Sostenibilidad, que luego lo manda a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, por si procede hacer esta obra, que es lo mismo que ahora nos piden que vayan a hacer. Lo podían haber pedido desde el mes de agosto en que usted contestó, hasta ahora hay tiempo para pedir que esto se haga.

Es un disparate que haya que haya que acudir a todos estos procedimientos para hacer una obra que es absolutamente menor. Y luego mandan a la Dirección General de Espacios Públicos, pero usted y yo sabemos, Sr. Tormo, que no hay nada más tonto que una Dirección General, porque se la mandan al Director General, que la coge, que a su vez la manda pues a un Jefe, como mínimo de Departamento, que a su vez, como es un arquitecto o ingeniero, pues de alta categoría, para un badén ni se mete, y que lo manda a un aparejador o un ayudante de obras públicas, que tienen la misma titulación que los que hay en esta

Junta, pero los de esta Junta conocen mucho mejor el distrito, para que al final contesten: “no sabemos cuándo”, diciendo que si sí, que si no, y pase o no a la Dirección General de... o todo lo contrario. Es un disparate de organización que han montado ustedes que desde luego me parece terrible.

Y, bueno, pues diríjense ustedes a quien quieran, si de lo único que se trata evidentemente es que se construya el badén, pero es que la contestación que usted dio en agosto, Sra. Concejala, y desde entonces ahora ya había la Subdirección General mandado a la Dirección General y todavía no sabemos qué dicen, desde el mes de agosto. No creo que sea presentable.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir, segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias. Don Javier, lo que dicen es que sí. El Área tiene previsto hacerlo. Lo que no vamos a hacer es votar en contra de la transaccional –vamos, no presentar la transaccional- cuando el Área lo va a hacer. Pero lo que dice es que sí.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Mire, Sr. Martínez de León. Perdón, Sr. Martínez de León, decirle que este asunto parte de las reuniones periódicas que mantengo yo personalmente con todos los directores de colegio. O sea, no fue la dirección de ese colegio el que me lo solicitó a mí: fui yo, en reunión con ese colegio, y con todos los demás, no solamente públicos: concertados y privados del distrito- me interesé por que me contaran no solamente cómo estaba el edificio y esos colegios, si no también los alrededores.

Una de las demandas que salieron, no solamente fue ese colegio, salieron muchísimas más de muchos más colegios de Retiro, fue esa, que sería conveniente poner un paso elevado. Y entonces, inmediatamente, al día siguiente de la reunión, yo hice esa petición al Área, y el Área me contestó inmediatamente que sí, que se iba a hacer dependiendo de cuándo se pudiera tener esa disponibilidad presupuestaria. En Madrid no solamente existe ese problema, existen muchísimos y el Área de Vías Públicas, y en este caso de Sostenibilidad tiene que ir evaluando según la prioridad, la urgencia o la necesidad.

El objeto, ahora mismo, de una transaccional es volver a insistir en que se haga lo más rápidamente posible, pero le digo que esta es una gestión que ya estaba hecha.

Y conforme a la miniclase que nos ha dado de Derecho Administrativo y de la organización de la Administración en España, tengo que decirle que esta organización, que ha mejorado y se ha modernizado un poco, viene así desde Javier de Burgos. Es decir, que cuando el gobierno socialista ha gobernado el gobierno de la Nación de España, o ahora la región andaluza, que tiene la posibilidad de organizar mucho mejor, y cesar a todos sus Directores Generales y todos sus Subdirectores, que son también una buena caterva, pues puede hacerlo. ¿Por qué no lo hacen? No critiquen lo que ustedes mismos no hacen.

Sometemos a votación este punto del Orden del Día, que entiendo que todos los grupos políticos, para no preguntar uno por uno, han quedado de acuerdo conforme a la transaccional. ¿Sí?

Pues, Sr. Secretario

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los

términos de la transaccional planteada por el grupo Popular con el voto a favor de todos de los vocales vecinos de esta Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través del Coordinador General de la Alcaldía, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, por la que solicita una información detallada sobre el porqué no se ha ejecutado la unidad de obra proyectada, correspondiente a la comunicación entre el Hospital Materno Infantil y el Edificio General del Marañón, lo que permitiría resolver con mayor rapidez y calidad asistencial, cualquier eventualidad que pudiera producirse a la madre, al recién nacido y al niño/a atendido en estas instalaciones. Esta comunicación subterránea, ya existe entre Oncología y el precitado Edificio General”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, felicidades al público y a todos los compañeros de esta Junta un año más. Felicidades y Feliz Año para todos. Y a Javier Caño Tamayo, bienvenido a este grupo, y se va a divertir muchísimo, vamos a trabajar muchísimo con él. Es una persona que me han dicho que está muy bien preparada... Pues bienvenido por mi parte.

Respecto a la iniciativa que presento, el Hospital Materno-Infantil es un centro de excelencia que nace de la fusión de dos hospitales profundamente arraigados en la historia de Madrid: la antigua maternidad de O'Donnell y el hospital infantil que desde su andadura hasta la fecha han contado con profesionales altamente cualificados que junto a una dotación tecnológica de vanguardia definen este hospital como centro de referencia dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, en las especialidades de obstetricia, ginecología y pediatría.

Esta apuesta por una sanidad pública de calidad a la vez que innovadora se enmarca en un entorno privilegiado, un edificio singular diseñado por uno de los arquitectos españoles más representativos, Rafael Moneo.

En el proyecto del Hospital Infantil se ha pensado cada detalle para encajar su construcción dentro del ámbito del campus del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, desde camuflar las torres de refrigeración y el resto de sus elementos técnicos para que no tengan un impacto visual ni sonoro sobre los edificios del entorno, hasta el retranqueo de las fachadas que dan a las calles O'Donnell, Máiquez y Doctor Castelo, respectivamente, aumentando la anchura de la acera hasta los nueve metros, con el objeto de facilitar el movimiento peatonal de sus usuarios, así como alejar el edificio de los situados enfrente.

Al mismo tiempo, el precitado proyecto contempla una comunicación a través de un túnel en la misma planta del bloque quirúrgico materno y UCI pediátrica con el campus del Hospital General Universitario Gregorio Marañón con el objeto de resolver con la mayor rapidez y calidad asistencial cualquier eventualidad que pudiera producirse desde hacer traslados de los pacientes a otros servicios.

En la actualidad estos servicios se están realizando en ambulancias, para una distancia máxima de 50 metros lineales. Es por ello que pedimos elevar a la Consejería –no es a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- no a través del Coordinador sino del Área, por la que solicite una información detallada sobre el porqué no se ha ejecutado la unidad de obra proyectada correspondiente a la comunicación entre el Hospital Materno-Infantil y el edificio general del Marañón, lo que permitiría resolver con mayor rapidez y calidad asistencial cualquier eventualidad que pudiera producirse a la madre, al recién nacido, al niño, a la niña, atendidos en estas instalaciones.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, como se ha hablado en Junta de Portavoces, con un pequeño matiz, hacemos una transaccional, que es que en lugar de ser Coordinador General de Alcaldía, pues se eleve a través del área municipal competente, que entiendo que será...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Economía tiene Administración Pública

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Donde esté Sanidad, sí, que está en Economía, pero que ya a través del área municipal competente para no...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Es Seguridad.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Es Seguridad

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Ah, pues en Seguridad.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Oído cocina.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Área municipal competente. No sabía... El tema sanitario, a veces... Entonces, simplemente esa transaccional que no voy a leer por ahorrar todas las... Lo que es simplemente una aclaración de matiz y aprobar esta transaccional, como decía.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, nada más decir que estamos de acuerdo con la transaccional también y que nos parece un problema que se puede solucionar de una manera bastante fácil, siendo tan corta la distancia que se está utilizando las ambulancias.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nada, simplemente aprobar la propuesta y la transaccional, y felicitarlos porque se lleve adelante.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sr. Dávila, desea hacer uso de su segundo turno?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Entiendo que todos los grupos están de acuerdo en aprobar por unanimidad la transaccional? ¿Sí?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada la proposición del Grupo Socialista en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular con todos los votos a favor de los miembros de esta Junta Municipal.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a la Agencia Estatal de Meteorología, a través del Coordinador General de la Alcaldía, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se propone que, como consecuencia de la inclusión de “El Sitio del Retiro y el Prado” para su Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, sea restaurado a sus orígenes en 1840, como torre del telégrafo óptico,

el edificio denominado “El Castillo”, que se encuentra situado en el Paseo de Coches del Retiro, y del que es titular la Agencia, con objeto de recuperar este edificio histórico, al considerar que, el singular estado de abandono y ruina en que se encuentra, degrada la historia, el urbanismo, el medio ambiente y el paisaje del Parque, pudiendo esta situación afectar a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista, el portavoz.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El Consejo del Patrimonio Histórico ha decidido incluir el sitio del Retiro y del Prado, propuesto por el Ayuntamiento de Madrid, con el aval de la Comunidad de Madrid, en la lista indicativa del patrimonio mundial de España para su Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, lo que constituye un primer paso para lograr esta distinción en un futuro.

Los argumentos para su incorporación han sido el valor excepcional que atesora el mosaico de elementos paisajísticos, arquitectónicos, pictóricos y el hecho de que estén juntos en un mismo recorrido museos de la talla del Prado, el Thyssen y el Reina Sofía, enmarcados en tres excepcionales jardines históricos como son el Parque de El Retiro, el jardín Botánico y el Paseo del Prado, para convertirse en un conjunto con valores ligados a la naturaleza y a la cultura.

Sin embargo, en este conjunto dentro del ámbito de El Retiro destaca un edificio denominado “El Castillo” o “El Castillete” –nos pondremos de acuerdo, señor Olaechea- con fachada al Paseo de Coches, cuyo estado de ruina y abandono podría dar al traste con los esfuerzos que se han realizado en la preparación de la precitada propuesta.

El titular de este edificio es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Agencia Estatal de Meteorología y, por encima de todos los avatares administrativos, cambio de estructura, de nombre y de dependencia, la institución sigue siendo la misma hoy en día: todavía le pertenece el viejo edificio de “El Castillo”, en el Parque de El Retiro de Madrid, donde se instaló en su primer instituto central meteorológico el 12 de agosto de 1887, en una de cuyas torres almenadas se montó una torreta metálica de soporte del inicial telégrafo óptico y una antena soporte de la telegrafía eléctrica que sirvió de comunicación para la predicción del tiempo.

En consecuencia, restaurando y rehabilitando este edificio se podría recuperar con un elemento científico más dentro del entorno paisajista y cultural dentro del ámbito del Sitio del Retiro y del Prado, por lo que se propone elevar al Área Estatal de Meteorología, a través del Coordinador General, no sé quien es el Coordinador General en este momento, y al Sitio del Retiro y el Prado para su declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular, portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Hemos hablado en otras ocasiones de esta declaración, que pretende el Ayuntamiento de Madrid, con el apoyo también de la Comunidad de Madrid y con el apoyo, por lo menos, de tres de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid –igual me corrijo, porque yo creo que Izquierda Unida no estaba, pero que no esté apoyándolo expresamente no significa que pueda estar en contra, pero ahí tengo mis dudas de si Izquierda Unida estuvo o no, apoya o no esta

propuesta del Ayuntamiento de Madrid para que se declare el Sitio del Retiro y el Paseo del Prado como un bien de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO-.

Como bien dice, el Consejo de Patrimonio Histórico, que lo forman las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado ha declarado o ha incluido este sitio entre los cuatro candidatos en la lista indicativa de patrimonio que es el paso previo para formar parte de esa lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Yo, la percepción que tengo es cuando se habla ahora de estas candidaturas, incluido todas las que se han valorado, todos los pros, los contras. Como le he dicho antes en Junta de Portavoces, es una declaración que afecta a más de 200 hectáreas, pocos lugares del mundo son tan extensos y tienen esa concentración final de bienes, de patrimonio cultural, paisajístico y urbanístico, como puede ser el Jardín Botánico, el edificio de la Bolsa de Madrid, la Real Academia Española, el Palacio de Cristal, el Palacio de Velázquez, el Observatorio Astronómico, el Palacio de Cibeles y el Palacio de Fomento, que es el Ministerio de Agricultura, y bueno, hasta 23 bienes de interés cultural que hay dentro de esta área que se declararía Bien del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Entonces, creemos que por un edificio que está sobre todo en un estado de abandono, no conocemos el estado por dentro -yo por lo menos no lo conozco- lo conozco por fuera. El edificio está vallado, hemos hablado también en otras ocasiones de este edificio, la singularidad también del Parque del Retiro, que se supone que todo lo que hay dentro del parque tiene que tener alguna vinculación con el propio parque en sí. Pero lo que sí es cierto es que tener ese edificio ahí, en esas circunstancias de abandono, no voy a hablar de ruina, porque desconozco, porque está absolutamente vallado y no se ve lo que existe dentro y están tapiadas las ventanas y las puertas, etcétera, etcétera.

Entonces, vamos a hacer una transaccional que hemos hablado también en la Junta de Portavoces que sería también elevar a la Agencia Estatal de Meteorología, vamos a hablar aquí también a través del área municipal competente, porque no sé si sería el Área de Las Artes quien tendría que dirigirse a ellos y quitar la frase de ruina y lo de que podría hacer peligrar la candidatura, porque entiendo que esto ha sido algo valorado y que además hay unanimidad entre su grupo y el nuestro, junto con UPyD hemos estado de la mano en esto, entiendo que esto habrá sido valorado en su momento. Entonces, vamos a quitar esa parte en la transaccional, y la transaccional sería: "Elevar a la Agencia Estatal de Meteorología, a través del área municipal competente, que como consecuencia de la inclusión del Sitio del Retiro y el Prado para su declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO se contemple la restauración del edificio destinado en sus orígenes en 1840 como torre del telégrafo óptico, con el objeto de recuperar este edificio histórico al considerar que el singular estado de abandono en el que se encuentra degrada la historia, el urbanismo, el medio ambiente y el paisaje del parque"

Y eso es lo que someto como transaccional al pleno. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia interviene?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Bueno, desde luego, yo creo que no sería de recibo que no apoyásemos la proposición del Grupo Socialista. Yo creo que no debemos dejar ninguna posibilidad para ver la declaración de la UNESCO. O sea, hay que intentar hacerlo por todos los medios y desde luego, este edificio es un claro ejemplo de que esto es un horror en pleno Parque del Retiro.

Yo he estado revisando todos, habla de las obras de la AEMET, de lo que se ha hecho, de la historia, pero hay un artículo muy interesante en el boletín de la Agencia, firmado por Antonio Cabañas y Manuel Palomares, se titula: “Necesidad de un proyecto para rehabilitar la sede primitiva de la Agencia Estatal de Meteorología”. Ellos mismos hablan del entorno histórico, de los años de funcionamiento, aportan fotografías de cómo era, que, bueno, era un edificio bastante bonito. Y bueno, los ejemplos a seguir de otras instituciones en el mundo, en Washington... sobre todo en Estados Unidos, claro. Y bueno, luego al final habla de un proyecto para el Castillo y el recinto del Retiro y ellos mismos dicen que es un gran privilegio seguir disponiendo de locales donde se inició la meteorología operativa en España y que estén situados en un lugar tan emblemático como el Parque del Retiro en Madrid.

Yo creo que, bueno, que debemos apoyar e insistir para que solucionen y arreglen este edificio.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, muy brevemente, porque yo creo que ya se ha dicho lo suficiente, ahora la posición del grupo de Unión Progreso y Democracia lo ha pormenorizado muy bien. Toda esa área que incluye todo el... Precisamente, la historia de la meteorología que, aunque sea en el XIX es la herencia del XVIII, de la Ilustración, con el tema de la preocupación por la climatología y luego también la iniciación, como se ha dicho, del telégrafo óptico. Es decir, hay muchas coincidencias que hacen, desde el punto de vista histórico y del mantenimiento de una especie de historia científica de la previsión del

tiempo y todo ese tipo de cosas que ahora nos interesan tanto, es muy importante que la sociedad tome conciencia de que todas las cosas tienen historia, tienen un origen y que deben ser conservadas porque la pérdida de la memoria histórica es la pérdida de la identidad y todo eso.

Por tanto apoyamos y diríamos, deseamos que no solamente sean declaraciones por muy interesantes que sean, sino que eso se traduzca en que bien la Agencia Estatal y el Área municipal correspondiente actúen materialmente.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Agradecer a todos los compañeros los bienes y parabienes que han dado a esta iniciativa del Grupo Socialista que ya ha sido repetida en otras ocasiones pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

Agradecer también a Emilio de UPyD que me facilite ese librito que no le tengo, me faltaban esos datos que él tiene y que me va a facilitar, porque de esto tenemos el Grupo Socialista una colección bastante amplia.

La historia, como dice Ramón, pues es la historia y hay que mantener todo lo que tengamos antiguo, para que vean los orígenes. El edificio, personalmente, a mí, artísticamente, no me gusta nada, a mí personalmente. Pero veo que tiene un reflejo de la historia, que en aquellos años se ocupaban y se preocupaban de la predicción del tiempo y de enviar mensajes con el telégrafo óptico.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Entiendo también que todos los grupos están a favor de la transaccional?

Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista, en los términos de la transaccional del Grupo Popular, con el voto unánime de los miembros de esta Junta Municipal.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre un muro de contención en la calle Juan Valera esquina con la escalera que sube a las pistas que hay encima del parking Poeta Esteban Villegas, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del grupo UPyD por la que solicita sea reparado el citado muro, así como que se estudie el retranqueo de dicho muro, dado que no guarda la línea de construcción con los chalés vecinos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Bueno, yo he presentado unas fotografías que acompañan a la proposición en las que se ve la grieta del muro. Yo no sé si es importante o se va a caer, pero es una grieta en la que cabe un dedo. Yo creo que es bastante importante.

Luego, hablando con los vecinos, lo que sí me comentaron fue la posibilidad de retranquearlo un poco y dejarlo en la línea de chalés. Estamos hablando ahora de paisaje urbanístico y bueno, es el único, es un trocito que sobresale entre las escaleras y la línea de chalés.

No sé, esta es la proposición.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular, portavoz?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Algún otro grupo desea intervenir, Izquierda Unida, por orden?

¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Yo lo que considero es que esta proposición que ha presentado UPyD corresponde exactamente a la ocupación ilegal de un suelo que pertenece a un Área de Planeamiento de 394 metros cuadrados, que hemos traído aquí ya en varias ocasiones y que todavía no se ha resuelto el problema.

Ese muro se hizo con la santa intención de hacer una escuela de ski... De ski, de patinaje artístico, en la parte superior, y eso sabe bastante Jesús que está sentado ahí, del "Cerrillo".

Evidentemente ha sido un allanamiento de propiedad porque es una propiedad pública, es un Área de Planeamiento que no se ha desarrollado, y me parece muy oportuno que lo haya traído a este pleno UPyD, porque ya en varias ocasiones, yo creo que el Sr. Olaechea se acordará, yo he traído aquí esa propuesta y no fue admitida porque no tenía la superficie ideal para entrar dentro de una red que pudiera ser una escuela infantil, que pudiera ser un centro de mayores, porque no tenía la superficie adecuada.

Entonces lo que si... ¿recuerda, no? Entonces en ese sentido sí que me parece oportuna la propuesta y me parece oportuna la ilegalidad de esa construcción de ese muro. Ese muro ha sido autorizado con una licencia, porque no se habrá hecho sin licencia, y verdaderamente, hacer una licencia para ese muro se ha hoyado –con “y”, se ha hoyado la propiedad pública, y esto a mí, lo tengo que lamentar, por la falta de..., no creo que la Junta sea responsable de este asunto, pero si el Área, como siempre, de Urbanismo y Vivienda.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Unión, Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

Sometemos a votación este punto del orden del día. ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nos abstenemos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición que ha presentado el grupo UPyD con el voto a favor de los miembros de este grupo, así como los del Grupo Socialista, el Grupo Popular y con la abstención del grupo de Izquierda Unida.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que se estudie seriamente la instalación de contenedores de reciclaje de aceite en el distrito y que se haga una campaña de información y concienciación sobre el problema de contaminación del agua que supone el vertido de aceite en los hogares”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Buenas tardes.

El tema del reciclaje de aceite doméstico es un tema que no se ha tratado en esta Junta, al menos desde que UPyD ha llegado, no sé si anteriormente, si no en el Consejo Territorial, sin que se haya concretado nada de momento. ¿Por qué es un tema importante el reciclaje de aceite doméstico? Porque por cada litro de aceite que se vierte en el desagüe se contaminan 1.000 litros de agua. Es importante reciclar el aceite doméstico porque se elimina un residuo altamente contaminante del agua, con el abaratamiento de la depuración de aguas residuales.

De media se tira un litro, por hogar, por el desagüe al mes, por ejemplo en Madrid, no reciclan 9.000 toneladas. Se podrían ahorrar, hay un estudio hecho que dice que se podrían ahorrar hasta 22 millones y medio, al año, en costes energéticos de depuración sólo en Madrid. Por la reducción en la obstrucción en los sistemas de

saneamiento, porque inciden en la disminución de la probabilidad de proliferación de microorganismos dañinos para la salud. La grasa, debido a su característica aglutinante, genera bolos que producen importantes atascos en las cabeceras de las canalizaciones de la red de aguas residuales. Estos bioresiduos son caldo de cultivo para la multiplicación de gérmenes que inciden negativamente en la salud de la población, y también porque todo ello incide en la reducción de la dependencia energética con el exterior.

Es cierto que en Distrito de Retiro, además de los puntos limpios del distrito, donde se puede reciclar el aceite doméstico y que este grupo cree, y así lo dejó constancia de ello, en una proposición que presentó, que están mal publicitados y que los horarios también modificados, que he visto yo en la *web* que están modificados, siguen sin adaptarse también a los horarios laborales de los vecinos.

También existen contenedores colocados en virtud de un acuerdo en el colegio público de San Isidro –perdón, de San Isidoro- y en el colegio público José Calvo Sotelo, además de puntos limpios fijos en el distrito de Arganzuela y en el distrito de Moratalaz, que no son distrito de Retiro, por supuesto, pero la mayoría de vecinos ni los conocen ni los usan.

Los vecinos de Retiro lo que necesitan son facilidades y tener cerca un contenedor para poder reciclar el aceite. Si al ciudadano le obligas a tener que desplazarse en su coche, o en transporte público sólo para ir a reciclar un litro de aceite, sabemos que se hace poco o no se hace.

Por todo lo dicho, instamos a que se estudie por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid la instalación de contenedores para el reciclaje de aceite doméstico en la vía pública. Al menos desde la Junta Municipal se podría plantear a dicha Área

como experiencia piloto para el Distrito de Retiro y luego extenderla a otros distritos.

Muchas ciudades españolas ya tienen contenedores en sus calles y están funcionando con éxito. Municipios de la Comunidad de Madrid, como Alcalá de Henares, Tres Cantos, Guadarrama, Pozuelo de Alarcón, Navacerrada, Torrelaguna, Chinchón o San Agustín de Guadalix llevan facilitando a sus vecinos desde hace años el reciclado de aceite doméstico con contenedores en la vía pública o en las comunidades de vecinos, todos municipios gobernados por el Partido Popular.

Si no los ponen, al menos deseáramos y pedimos que se haga una campaña para informar a las comunidades de vecinos de que existen empresas que pueden facilitarles este servicio por poco dinero o gratis.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Hombre, yo no creo que los recursos de la administración estén para hacer la campaña publicitaria a empresas privadas, como acaba de decir. Lo que sí que le digo es que al final lo que hay son los puntos limpios, están los puntos limpios fijos y los puntos limpios móviles.

En cuanto a horario, pues hay, la verdad, diversos horarios. Tenemos en la calle Seco los martes de 9:00 a 10:30 -Todo está disponible en la página web del Ayuntamiento de Madrid. En Estrella Polar 22, los martes de 1 a 2:30, en Menéndez Pelayo 29, frente al número 29, porque está en la acera de Parque, los martes de 4:30 a 6, Narváez 78, los miércoles de 9 a 10:30, en Doctor Esquerdo 152, jueves

de 9 a 10:30; en Doctor Esquerdo 84-86, que es la esquina con la avenida Nazaret, los viernes de 10 a 11:30 y en Menéndez Pelayo 95 los sábados por la tarde, de 3:30 a 5 de la tarde. Y son todos los días que corresponden salvo que caiga en diciembre el 25, el 1 y el 6 de enero y en agosto que no hay este servicio.

Yo creo que el Ayuntamiento ha hecho diversas campañas sobre esto, históricamente. Esto no es la primera vez que se trata en la Junta Municipal, se ha tratado en otras ocasiones, esto al final son los residuos de aceites vegetales, que tienen, efectivamente si se echan en el desagüe, tienen muchas complicaciones y si se recicla, como yo creo que haremos la práctica totalidad de las personas que estamos aquí. Es muy fácil tener en casa una botellita de plástico de agua, quitar el taponcito, un embudo, ir recogiendo y cuando juntas una o dos botellas poder acercarte a un punto limpio móvil o a un punto limpio fijo, que están abiertos los fines de semana, los puntos limpios fijos, por lo menos yo suelo ir los domingos por la mañana.

Y yo creo que hay una concienciación bastante amplia. Hay dieciséis puntos limpios fijos en la ciudad de Madrid y hay 222 ubicaciones de puntos limpios móviles. Aquí en concreto le he dicho siete, que son los que tenemos dentro del Distrito y yo creo que hay una concienciación bastante grande sobre este tema.

Por eso vamos a votar en contra de su proposición. No es la primera vez que se habla, siempre que hemos hablado de este tema no son solamente estos elementos, también están, hay otros residuos que a veces son más fáciles de coger, como son las pilas, que es muy fácil, a veces en las paradas de autobús, pero no contaminan en el sentido de si se caen a la vía pública esto es mucho, mucho peor. No son grandes contaminantes pero hay que gestionarlos también con cierto cuidado y por eso se recomienda el llevarlos a sus puntos limpios fijos o los móviles o como usted dice, hay empresas que esto te lo gestionan en

comunidades de propietarios, pero creo que no debemos hacerle esa publicidad desde la Administración a esas empresas, que ya se encargan en todo caso desde las administraciones de fincas de hacer eso y como me estaba comentando el portavoz adjunto, en su comunidad tienen un servicio que les proponen de esta recogida para su comunidad, aun teniendo el punto limpio prácticamente a la vuelta de la esquina de su casa, pero bueno. Simplemente eso.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Simplemente sumarnos a la propuesta de UPyD y constatar una vez más que en general la preocupación por el medio ambiente en el Grupo Popular no suele ser muy excesiva, ¿no?

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor, por supuesto, pero quisiera recordarle, Sr. Olaechea, que este asunto lo hemos tratado, empezamos a tratarlo, creo recordar, que la Comisión de Asuntos Generales, de ahí pasamos al Consejo Territorial, del Consejo Territorial lo trajimos a un pleno aquí o a dos plenos creo que se ha traído y personalmente el Grupo Socialista hizo una propuesta en la que pedíamos que del Área de Medio Ambiente viniese alguien que nos explicase cuál era el procedimiento de la valorización de todos estos productos y todavía no hemos recibido a

esta persona. Esto es muy trascendente y muy importante en los sistemas de medio ambiente y cada día lo van a ser más, desde luego.

También una formación aparte, las escuelas infantiles y las escuelas de primaria debe ser muy importante explicarles, así como les explican el agua, también explicarles lo del aceite vegetal que abunda mucho en las casas y conviene que los niños vayan aficionándose al medio ambiente.

Y verdaderamente cuanto más insistamos en este asunto, Sr. Olaechea, yo pienso que es mejor para la ciudadanía, es mejor para los vecinos, es mejor para la infancia y esta cultura del medio ambiente debe ser como una religión para nosotros, o sea que hemos de cumplir y hacer cumplir todos los asuntos que podamos del tema porque nos va en ello la vida en este planeta llamado Tierra.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El grupo proponente desea intervenir de nuevo?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sr. Olaechea, usted dice que es cierto, ha dado todos los puntos limpios del Distrito de Retiro. Bueno, yo traje una proposición hace algún tiempo diciendo que, en fin, además de estar mal publicitados, sigo insistiendo en ello, porque yo hablo con la gente y no tiene, o sea, no tiene conocimiento de que existan puntos limpios muchas personas, o sea, no dos o tres. Hablas con los vecinos y no saben que existen estos puntos limpios móviles. Pero es que además me dice usted puntos limpios móviles: calle Seco, horario de 9 a 10:30, yo trabajo a esas horas; calle Estrella Polar, martes de 13 a 14:30, yo trabajo a esas horas, tampoco podría ir; avenida de Menéndez Pelayo 29, horario martes de 16:30 a 18:00, yo a las 18 todavía no he salido del trabajo, tampoco podría, tampoco me serviría; me dice usted, calle

Narváez, miércoles de 9 a 10:30, volvemos a lo mismo, a esas horas estoy trabajando; Doctor Esquerdo, viernes de 10 a 11:30, estoy trabajando.

Mire, sólo hay un día, y lo que la gente necesita, si queremos reciclar, aparte de una campaña, lo que necesita... ¿Perdón?

Sí, sí, exactamente, sólo hay una, sólo hay una, es que sólo hay una y para que la gente recicle lo que usted tiene que hacer o lo que debemos hacer es facilitarles las cosas. Si a la gente le dices que se tiene que movilizar un sábado por la tarde o que tiene que... O sea, no le ponemos a la puerta de casa o no le facilitamos o tiene que moverse a un punto fijo fuera del Distrito en fin de semana, lo más normal es que tire el aceite por el desagüe, o sea, si queremos realmente que se recicle el aceite lo que hay es facilitarle a los vecinos, lo mismo que se ponen contenedores de papel, para que la gente el cartón no lo tire a la basura, o lo mismo que se ponen contenedores de vidrio, el aceite es lo mismo. A la gente si le facilitas la labor y si hay una buena campaña de concienciación pues sí que la gente al final se acostumbra, pero si no yo creo que vamos, todos los puntos aquí que me dice usted móviles, puntos limpios de limpieza, lo primero yo creo que tienen poca utilidad para los vecinos y para los vecinos que trabajan le digo que ninguna, y creo que en fin, están mal publicitados.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sres. de Izquierda Unida, la preocupación de este grupo por el medio ambiente se demuestra en planes de calidad del aire, del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, la declaración de Parque

Nacional de la Sierra del Guadarrama... También algunos animales felinos que hacen *guau-guau*, habría que tenerlos protegidos, o zonas de especial protección como el Jarama-Henares, el Cofio-Alberche, y que más de la mitad de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, está sometida a niveles de protección medio ambiental.

Entonces, ahí creo que esa es una forma muy clara de mostrar esa preocupación. Ustedes apagarían la luz, apagarían todos los sistemas de... dejarían solamente la energía eólica y prohibirían todo lo demás y querrían que todo el mundo fuese andando a trabajar y prohibirían el tráfico, prohibirían calderas, prohibirían todo, pero al final la gente también tiene que vivir y al final lo que hay que buscar es la sostenibilidad final de todos los medios, de todos modos y la culminación y, sobre todo, minimizar las externalidades que puede tener cualquier progreso, que es lo que ustedes siempre se niegan, y que vinculan progreso con contaminación y son ustedes absolutamente contrarios al progreso, así que, si quiere usted, apagamos la luz, no utilizamos micrófonos y nos dedicamos a negar cualquier clase o forma de progreso

Y Dña. Mar, al final, yo le hablo como usuario, le voy a hablar como usuario: yo utilizo los puntos fijos, sobre todo, los puntos limpios, sobre todo los fijos, los móviles los he utilizado pues por cada diez veces que voy a uno fijo utilizo uno móvil, eso lo tengo que reconocer, los horarios son distintos, el más cómodo es el de Menéndez Pelayo, número 25, porque es un sábado por la tarde, pero yo, como le digo, sobre todo hago uso de ellos los domingos por la mañana, que acudo cuando tengo algo que llevar: sartenes, aceite, radiografías, todo tipo de elementos, porque si viésemos toda la lista de lo que tendríamos o podríamos llevar, tóners, equipos electrónicos, elementos con hierro, mobiliario, enseres... O sea, la lista de elementos que hay que llevar al punto limpio es muy grande, es muy grande, extremadamente. Al final,

para cualquier cosa que te puedes imaginar tienes al final un elemento de reciclaje, hay algunos que van financiados con los que llaman los sistemas integrados de gestión, basados en un principio de que quien contamina, paga, dentro del tema medioambiental, como por ejemplo el tema del vidrio; el vidrio, hay un sistema integrado que tienen, ahora no recuerdo ahora mismo, que es *Ecoembes*, si no me equivoco. No, *Ecoembes* es el del amarillo, es el de los amarillos, ¿verdad? Que tienen que contribuir a la recuperación del reciclaje de estos elementos.

En el caso de los aceites vegetales la verdad es que no sé si hay en este momento si hay algún sistema integrado. No lo sé. La verdad es que en este momento no me suena. De los aceites de motor y lubricantes si que hay un sistema, lo hay también para el vehículo entero, el *Sigrauto*, los neumáticos fuera de uso el *Signus*... Hay un montón de sistemas integrados de gestión que tienen esa obligación de preocuparse por esta, los puntos *Sigre*, las farmacias, para los medicamentos... O sea, hay una concienciación en general bastante amplia sobre todo lo que supone la recuperación o el reciclaje de aquellos elementos pues que casa en una basura lo que llaman la fracción resto, la basura gris de toda la vida, no tienen una... Mezclado con ellos puede ser contraproducente, o bien, como ha dicho usted, echados por el desagüe. Yo recuerdo a veces de pequeño, todo esto del reciclaje, pues es una cosa reciente, de los últimos quince años, muchos de los... el papel es más antiguo, pero hay otros que son más recientes, pero ¿quién no recuerda en casa lo de “niño, echa el aceite por la taza del váter” porque no existían este tipo de reciclajes en su momento? Y yo eso lo recuerdo haberlo escuchado en casa y se ha ido evolucionando, se ha ido concienciando y yo creo que en general los españoles y los madrileños, yo creo que sobre todo los madrileños, somos bastante cumplidores y estamos bastante concienciados con toda la cuestión del reciclaje y que lo hemos ido aprendiendo además

desde pequeños, también en el propio colegio, cierto es que cuando yo era pequeño no había todo lo que hay ahora de reciclaje, lo que ven mis hijos –me estoy pasando del tiempo- lo que ven mis hijos al final es muy superior a lo que yo he visto en casa. Pero entonces es –no, pero le estoy hablando en el fondo como usuario y ya termino- que, Dña. Mar – perdón por haberme excedido de tiempo. Que estamos muy concienciados, el Ayuntamiento ocasionalmente ha hecho campañas sobre recogida selectiva y nos han ido buzzoneando pues recordar de vez en cuando, y siempre tienes dudas con esto de qué hay que hacer. Yo tengo cosas en casa que no sé qué lo tengo que hacer con ellas, sinceramente. Y... Pero yo intento resolverlo a través de... La verdad es que hay mucha información en la página *web* del Ayuntamiento, la página *web* de la Comunidad, y también a través de otras entidades que se dedican a temas de concienciación medioambiental, hay muchísima información sobre todo ese tipo de cuestiones relativas al reciclaje y bueno, la verdad es que hemos avanzado bastante en eso y, en general, pues además un camino en el que hemos ido casi todos en unidad, todos juntos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Nada más, gracias.

Sometemos a votación este punto del orden del día. ¿Izquierda Unida, sentido del voto, por favor?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo proponente, UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición que ha presentado el grupo Unión Progreso y Democracia con el voto a favor del citado grupo, el Grupo Socialista, el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que tome las medidas necesarias para reparar los desperfectos de los bordillos y aceras de las calles Juan Esplandiú y Marqués de Lozoya”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Bueno, las calles del barrio de la Estrella, Juan Esplandiú y Marqués de Lozoya necesitan de una inspección y la consiguiente reparación de desperfectos que eviten que su deterioro vaya a más.

Si vemos las fotografías tomadas en Juan de Esplandiú número 10 nos encontramos con las baldosas del bordillo de una zona ajardinada desprendidas y tiradas en la acera. La misma situación se produce en Marqués de Lozoya frente al número 10 y al final de las escalinatas situadas en la calle Juan de Esplandiú frente al número 7 nos encontramos con un agujero peligroso donde cualquier vecino puede meter el pie y sufrir un accidente.

Yo creo que esto es mejor que se vea porque por lo menos el agujero que hay a la bajada de las escaleras, de las escalinatas, a mí me parece que esto es peligroso cuando una persona las baja porque ya sin luz...

Y simplemente era para que tomaran consciencia de ello y se elevara al Área de Medio Ambiente y Movilidad, pues eso, que se tomen medidas para reparar esos desperfectos por parte de ellos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted.

¿Grupo Popular, desea intervenir en este punto?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente de nuevo?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Entiendo que todos los grupos estamos a favor. Perfecto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que revisen, limpien y desatasquen las bocas de alcantarilla del distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Es una proposición recurrente. Creo que todos los años, este año con más motivo, porque es cierto que este año la limpieza de nuestras calles con la caída de las hojas es mucho peor que... Vamos, el estado de las calles del distrito es mucho peor que otros años. Entonces, yo he hecho un reportaje fotográfico sobre el tema y se pueden ver bocas de alcantarilla en, bueno, en plenas vacaciones de Navidad, en este estado. O sea, no una sino varias. O sea, que a mí esto me parece que puede ser peligroso cuando llegan las épocas de lluvia.

Es por eso que solicitamos es que se limpien, vamos, se haga un recorrido y se limpien todas las alcantarillas del distrito.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular, desea intervenir en este punto?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, simplemente vamos a votar a favor de la proposición puntualmente.

No es la primera vez que se trae este asunto... y bueno pues de vez en cuando hay que recordar ciertas cosas. Y como le digo vamos a votar a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias

¿Izquierda Unida?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Votaremos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente, desea intervenir de nuevo?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Todos a favor, ¿todos los grupos? Por unanimidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de diciembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Ante el programa del Ayuntamiento de Madrid “SKI & SNOW ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NIEVE 2015”, y existiendo oficinas municipales de inscripción en distintos distritos, ¿por qué motivo no se ha establecido como sedes de inscripción, algún Centro Municipal Deportivo del Distrito Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sr. Gerente puede intervenir cuando lo desee.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Pues como usted dice en el planteamiento de la pregunta por qué no se ha establecido como sede de inscripción el Distrito de Retiro como en otros distritos pero no en todos los de Madrid. Este es un programa que se realiza desde la Dirección General de Deportes y las inscripciones las tienen previstas en distintos centros deportivos municipales para atender a todos los distritos de Madrid. De los 69 centros con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, pues esta actividad de inscripción para este programa se realiza exclusivamente en diez centros deportivos con intención de atender a todos los distritos y a toda la población que pueda estar interesada. Ese es el motivo por el que ninguno de los dos centros deportivos municipales de que dispone esta Junta de Distrito pues haya sido incluido en la labor de inscripción del programa.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra cuando quiera.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Claro, lo curioso es que para hacer una inscripción en el Retiro los dos centros más próximos es el Centro Deportivo Arganzuela en la calle Alicante número 14, que está a 2,5 Km. tomando como referencia la Junta Municipal de Distrito o el Centro Deportivo Palomeras que está en el Puente de Vallecas que esto ya son 5 km. Es decir, hay que hacer un desplazamiento, esto para apuntarse, que no para informarse. Para informarse hay que realizar otro procedimiento.

La oferta deportiva del programa de ski oscila en 450 y 600 euros, más o menos, con un descuento para niños de 443,55 euros. Lo curioso en este caso es que si entendemos como niños menores de 14 años, estamos fomentando que se tomen una semana de no ir al colegio. Los cursos van desde enero, febrero y marzo y duran seis días. A través de un descuento recaudatorio lo que se fomenta es que niños, niñas y adolescentes no vayan durante 6 días lectivos a sus escuelas, colegios e institutos. Vamos por la segunda semana del curso, entiendo que la inscripción siga abierta, tampoco lo sabemos porque la *web* no lo indica correctamente. Simplemente mencionar que el último curso es en marzo, únicamente solicitar que todavía estamos a tiempo de hacer más fácil a la ciudadanía de los vecinos de Retiro el apuntarse a *ski y snow boarding*.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted. Podemos continuar.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el Distrito de Retiro, ¿con qué salones de las instalaciones municipales cuentan los vecinos/as para su uso? Desde el inicio de este mandato municipal, ¿cuántas solicitudes para usar estos salones de actos ha habido?, ¿Para qué centros se han solicitado? ¿Cuántas se han denegado y a quiénes

se ha denegado? ¿Cuáles han sido las razones de esta negativa? ¿Cuántas solicitudes se han aprobado, para qué actos y a quiénes?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Señora Belhassen?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: La da usted por formulada.

Decirle, habla usted aquí de salones, me imagino que estará refiriéndose a salones de actos, a alguna sala multiuso para el ejercicio de algún tipo de actividad. Así lo he entendido.

Decirle que el criterio general de esta Junta Municipal es desde luego atender todas las solicitudes, el mayor número de solicitudes posible, preferentemente y en primer lugar atender a los vecinos de Retiro, asociaciones registradas en Retiro, fundaciones, por supuesto siempre que todo ello sea sin ánimo de lucro y aquellas peticiones que se realicen y que puedan ser compatibles con el uso que tienen los centros que a continuación le voy a relatar.

Salones de actos, propiamente dicho, contamos con uno más que un Salón de actos, un pequeño teatro en el centro cultural, como conoce, Casa de Vacas; el Centro sociocultural de Ibiza que sí dispone de alguna sala que podía destinada a una actividad pequeña o multiuso pero no de salón de actos propiamente dicho; el Centro sociocultural Luis Peidró sí dispone de un gran salón que sí puede ser utilizado para distintas actividades; y los dos centros de mayores Pío Baroja y Pérez Galdós, que también los conoce, sí disponen de salones para actos.

Con lo cual el criterio general es atender, por supuesto, positivamente, todas las peticiones que se realizan. En este sentido usted también me pregunta cuántas solicitudes se han recibido en estos tres últimos años. Entonces decirle que los datos que tenemos

registrados desde enero de 2012 son exactamente, se han solicitado el centro sociocultural Luis Peidró en 32 ocasiones, los centros de mayores Pérez Galdós y Pío Baroja, en 40 ocasiones, o sea, se han recibido 40 solicitudes y exactamente para el teatro del Centro Cultural de Casa de Vacas, en 30 ocasiones.

En algunos casos se nos solicitan también algún otro tipo de instalación como puede ser la Biblioteca Eugenio Trías que aunque no depende directamente de la Junta Municipal, sí que la Junta puede gestionar a veces esa solicitud de espacio.

En el tiempo de intervención de la pregunta sería imposible relatarle todas y cada una de las peticiones porque usted pregunta también quién ha hecho esas peticiones, por qué se ha dicho que sí, por qué se ha dicho que no. Mire usted, los expedientes están a su disposición en la Junta. Usted como vocal vecina, por supuesto, tiene derecho a consultar cualquier petición de solicitud, cualquier expediente al respecto. Si tiene cualquier interés en un asunto concreto.

Simplemente quiero que sepa, que el criterio de denegación es siempre porque la actividad que se solicite no sea compatible con el uso de esa instalación o no dispongamos de los medios materiales necesarios para su desarrollo o también que no interrumpa la actividad normal y habitual de ese centro, porque esté ocupado no haya disposición temporal, por ejemplo, ahora ya que el Centro Cultural Casa de Vacas cuenta con una compañía estable de Teatro, si lógicamente hay ensayos o representaciones de teatro no se va a impedir un cine fórum o una representación de una obra porque tal asociación ha pedido... Lógicamente si está libre otro día y el uso es compatible, desde luego ya le digo que el criterio general es atender a todos los vecinos y asociaciones que, incluso colegios también, otro tipo de instituciones, de fundaciones, sean ya de Retiro o no porque en algunas ocasiones nos

vienen también de otros puntos de Madrid, lo que pasa es que se da prioridad, lógicamente, a nuestros vecinos.

Tiene usted la palabra cuando lo desee.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues en realidad sobre todo me interesa saber a quién se les había denegado y por qué razones porque yo tengo una solicitud, me lo comentó una compañera que pertenece a la Federación de Derechos Humanos, como usted sabe, que está situada en este distrito y la cual solicitó este salón y se le denegó y creo que una jornada sobre los derechos humanos sería de algo de gran interés que se celebrara. Y lo que más me preocupa, yo lo único que le dije: “¿Y alguna alternativa se os ofreció?” Y me dijo: “No simplemente la respuesta negativa”. Era por eso únicamente quería saber los criterios de concesión de los salones.

Me entristece que usted siga así sin ofertar este magnífico salón a todas las instituciones presentes en el distrito porque creo que es una instalación municipal que como muchos de sus compañeros y es algo que comparto, no tenemos muchas instalaciones en este distrito y debemos sacarle el máximo rendimiento.

Se me contestará que es que claro, que el salón es difícil porque las solicitudes serán por las tardes y la mayoría de los actos, perdón, se solicitan por las tardes y la Junta está cerrada. Pues yo, lo que sí que le rogaría a esta Junta, es que el mismo esfuerzo, el mismo que se hace por mantener las instalaciones abiertas para que la gente vea las exposiciones de cuadros que tenemos aquí al lado y vengan a ver los belenes en Navidad durante cerca de un mes, pues este mismo esfuerzo se haga para que las asociaciones, fundaciones y vecinos que quieran organizar algún acto en el que necesiten una sala grande porque es que,

usted mismo lo ha dicho en la intervención, no hay salas muy grandes en el distrito, yo creo que la más grande sería esta. Por eso se lo reitero.

Y luego, esto ya sí que le voy a hacer una solicitud aquí. He estado hablando con la gente de las Juventudes Socialistas. Aquí Laura que es la presidente de Nuevas Generaciones debe conocer el tema. Lleva varios meses que han acordado celebrar todos los miembros, o todos los grupos políticos y se han puesto todos de acuerdo por lo que sé: Juventudes Socialistas de Retiro, Izquierda Unida de Retiro, Podemos de Retiro, Equo de Retiro, UPyD de Retiro, Ciudadanos, Vox, y también las Nuevas Generaciones. Quieren celebrar un debate entre ellos, han llegado a un acuerdo, lo único que tienen un problema para encontrar un emplazamiento. Ya lo tienen todo, les falta un día y una hora para celebrarlo. Han recurrido a las bibliotecas, como usted ha dicho, los salones de las bibliotecas municipales porque ellos han hecho el recuento de que si son 7 u 8 partidos políticos, a diez personas que aporte cada grupo político se les quedan todos pequeños y entonces me han pedido que por favor, que si usted les puede hacer llegar un lugar y un sitio en el que puedan celebrarlo, ya que son jóvenes de Retiro, jóvenes políticos de Retiro, que quieren debatir de la política de Retiro en unas instalaciones en Retiro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdona, se ha excedido usted de su tiempo.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, ya está.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mire, aplicándole el reglamento estrictamente yo le respondo a lo que usted me pregunta. Claro usted no me puede empezar hablando del cambio climático y me termina hablando de la Segunda Guerra Mundial. Entiéndame, yo me atengo al reglamento y el reglamento dice que yo responda a su

pregunta. Y su pregunta es: ¿Qué salones -que ya le digo que no sabía bien a qué se estaba refiriendo- de instalaciones municipales?

Luego me habla usted de un debate político de las juventudes. Mire, yo tengo que contestarle a lo que usted... Sino, usted me presenta otra iniciativa que a lo mejor ese asunto no sería ni siquiera una iniciativa parlamentaria. Tendría que ser un asunto a tratar en un despacho o por correo o por carta, no es objeto de la pregunta. Y yo no sabía realmente, tal como estaba redactada, no sabía que usted -yo me ciño a lo que usted me pregunta y le respondo con muchísimo gusto- que se estaba usted refiriendo al salón de este plenos. Creía que se estaba refiriendo...

Perdone, yo le he escuchado con total atención. Tiene usted la costumbre de hablar sola y no escuchar a nadie. Quiero decirle el salón de plenos, dígame un ejemplo de un Ayuntamiento, dígame, no hoy, otro día, se lo acepto encantada, cuyo salón de plenos, que así se llama, "salón de plenos". Porque yo cuando hablo de salones puedo hablar del salón de mi casa, por ejemplo, o de la suya. Salón de plenos de un edificio oficial, institucional, sea cedido para aquello que no sean los usos de los grupos políticos aquí representados. Dígame un solo salón que no sea... Por favor, la he escuchado con toda atención, no está en el uso de su turno, que además se ha excedido también de su tiempo, como de costumbre.

Decirle que otro día usted, no se lo estoy preguntando ahora, otro día me dice usted qué Ayuntamiento del color político que sea, cede un salón de plenos para aquello que no sea realización de plenos, realización de bodas, actos institucionales oficiales en el que estén todos los grupos políticos representados como puede ser por ejemplo, el Día de la Mujer, en donde estamos todos los grupos políticos. Dígame por favor, tráigame o comuníquemelo por correo, por teléfono o por *WhatsApp* o como usted lo considere. Dígame qué Ayuntamiento de qué

color político cede un salón de plenos para reuniones de juventudes socialistas y del programa que sea y del partido que sea o para ensayos de teatro o para reuniones de otra naturaleza. Para eso hay muchísimos espacios en Madrid como son los centros socioculturales, etcétera, etcétera. Y también hoteles que se pueden alquilar, sedes de los partidos políticos, sedes de las asociaciones.

Sr. Ranz no está en el uso de la palabra.

Y dígame señora Belhassen, cualquier Ayuntamiento Socialista que haya... que el salón de plenos haya sido cedido para un uso que no sea puramente institucional. Por favor, estaría encantada de saberlo.

Sr. Ranz, usted no está en el uso de la palabra ni está interviniendo, por favor que falta de todo. Sr. Secretario. Y Sr. Portavoz le ruego ponga orden en su grupo.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Está previsto que el Distrito de Retiro figure entre los Distritos donde se va a desarrollar el proyecto de mejora de paisaje urbano de la Ciudad de Madrid puesto en marcha por el Área de las Artes?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada Sr. Chacón?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, en este año desde luego no. Es un programa, como sabe, que ha sido puesto en marcha por el Área de las Artes en el año 2013 y que han empezado por los distritos periféricos, cuya Área ha considerado que estaban mucho más necesitados que los distritos de la almendra central.

Aproximadamente cada año se vienen actuando en un par de distritos. Se empezó por Tetuán que es el distrito piloto. En este

ejercicio se van a realizar actuaciones en Villaverde y Usera y por el momento Retiro no está previsto.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias. Me parece un proyecto muy interesante y como siempre desde la comisión de asuntos generales y del consejo territorial hemos hablado mucho de los *graffitis* y bueno, el edificio de los cuarteles, me parecería una buena iniciativa. Me parecía que podía ser interesante también aquí en Retiro.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy amable. Gracias.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Desde la hora de cierre al público del Parque del Buen Retiro, hasta la hora que permanece encendido el alumbrado público: ¿Se apagan algunas zonas del Parque o se mantienen encendidas en su totalidad?, y de ser así, ¿qué zonas son las que se apagan?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí ¿La da usted por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Gerente, por favor.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Gracias Sra. Presidenta.

Hemos consultado a los servicios de zonas verdes y nos han informado que se mantienen encendidas toda la noche todas las zonas por cuestiones de seguridad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nada más gracias, solo quería el dato.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. Sr. Secretario ¿Algún punto más?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguno más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.